



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/19874
10 de mayo de 1988
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 10 DE MAYO DE 1988 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE
LA REPUBLICA ISLAMICA DEL IRAN ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle que el 3 de mayo de 1988, a las 20.10 horas, un buque de los Estados Unidos situado a 7 millas de distancia de la plataforma petrolífera de Resalat, en el Golfo Pérsico, lanzó señales luminosas al buque proveedor "Mehrab" de la compañía Iranian Falat-e-Ghareh, que se dirigía desde la isla de Lavan a la plataforma petrolífera de Salman, conminándolo a detenerse. Simultáneamente, el radar del "Mehrab" era interferido por el buque norteamericano por espacio de 45 minutos. Según la información recibida, dicho buque norteamericano escoltaba a una flota de petroleros que surcaba el Golfo Pérsico. Sólo cuando la flota de petroleros hubo abandonado la zona se permitió al "Mehrab" reanudar su viaje.

El Gobierno de la República Islámica del Irán protesta enérgicamente contra este acto del buque norteamericano contrario a todas las normas del derecho internacional reconocidas, acto que de hecho suponía obstaculizar el libre paso de un buque mercante por aguas internacionales.

Mucho le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mahmoud Sadat MADARSHAH
Embajador
Encargado de Negocios interino